



ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

“LA LUNA”

C/ CERVANTES S/N TLF 954886773

GUADALCANAL (SEVILLA)

Estimados padres:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de varios aspectos relacionados con el nuevo modelo de financiación de las escuelas infantiles, vigente desde el curso pasado.

Se ha modificado el decreto que regulaba el primer ciclo de Educación Infantil y algunas de las modificaciones han sido las siguientes:

- Se suprime el actual sistema de bonificaciones sobre el precio de la plaza y se establecen ayudas que las familias deberán solicitar junto a las solicitudes de ingreso. No se sabrán las cuantías hasta que no se reciban todas las solicitudes y se resuelva la convocatoria, ya que es un presupuesto cerrado.
- Dado que hay un presupuesto anual de bonificación para las familias, una vez que se agote el presupuesto, ninguna familia podrá acceder a ella, lo que supone que todas las familias que tengan pensado **solicitar una plaza deben presentar la solicitud de admisión en el período ordinario estipulado para ello.**
- **Para poder solicitar y obtener la ayuda económica, las familias deben estar al corriente en sus obligaciones tributarias.**
- Por tanto, durante el curso escolar las familias podrán acceder a una plaza de la Escuela Infantil pero sin derecho a bonificación, lo que les supondrá pagar la totalidad de la plaza.
- En el caso de los niños nacidos tras la finalización del período ordinario de escolarización sí serán contempladas su admisión y ayuda, siempre que se publiquen convocatorias extraordinarias.
- El **período de admisión** para el próximo curso escolar 2018/2019 **será del 2 al 27 de abril** (en este período se solicitan también las bonificaciones).
- Las solicitudes junto con la documentación deberá ser entregada en la Escuela Infantil en el período mencionado en el punto anterior, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 10:00 y de 13:30 a 14:30 h.

La documentación que debe adjuntar es:

- Fotocopia del libro de familia completo y debe traer el original también para cotejarlo.
 - Certificado de empadronamiento colectivo de toda la unidad familiar.
 - Solicitudes debidamente cumplimentadas.
 - Vida laboral de los padres.
 - Fotocopia de los D.N.I. de los padres.
- Para cualquier duda o aclaración pueden acudir a la escuela infantil en horario de 8:00 a 10:00 y de 13:30 a 14:30 h.

Sin más reciban un cordial saludo.

Fdo.: Gema García Morente

Guadalcanal 20 de marzo de 2018